



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio D.G. /CECyTE/255/2022

Asunto: Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 04 de marzo de 2022

C. Marco Antonio Suarez Segundo

PROFESOR EMSAD I ADSCRITO A LOS CENTROS EMSAD 02 EMILIANO ZAPATA Y 12 VILLAREAL

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción II, 16 fracciones II y X, y 26 de la Ley que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala; 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, y la cláusula 27 inciso C del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las Relaciones Laborales en el Programa de Educación Media Superior a Distancia, (EMSAD); en atención y seguimiento al oficio recibido el día 25 de febrero del año dos mil veintidós, por virtud del cual, solicita se le autorice Licencia sin Goce de Sueldo, por el periodo comprendido del 15 de enero de 2022 al 15 de julio del 2022; al respecto le informo que el Contrato Colectivo de Trabajo en su cláusula 27 inciso C, refiere:

"...27.- CECyTE en su carácter de administrador de EMSAD, concederá al personal licencia sin goce de salario en los siguientes casos:

*...
C) Por razones de índole personal, la licencia será hasta por un semestre..."*

Atendiendo lo anterior, le informo que su solicitud únicamente es AUTORIZADA, especialmente para el periodo comprendido del 15 de enero de 2022 al 16 de julio del 2022.

Por tal motivo deberá reincorporarse a su Plantel de Adscripción el día 16 de julio del año dos mil veintidós.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Mtro. José Luis Flores Aguilar
Director General de CECyTE-EMSAD

c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSAD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSAD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSAD. -para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSAD. - para su conocimiento.
KPPC*ldc

